

Acta Número: Veintiseis.

En la Ciudad de Progreso .de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas con Treinta minutos del día Quince de Octubre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. 2.- Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública,

correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. VI.- Asuntos Generales. y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que los únicos que no cumplieron con la entrega de sus informes son los siguientes funcionarios: - - - - -

	NOMBRE	CARGO
1	L.A.E. MANUEL ROSADO HEREDIA.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ASUNTOS INTERNACIONALES.
2	LIC. JOSÉ PÉREZ VAZQUEZ.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN.
3	BIOL. MABEL EUGENIA AGUIRRE QUINTO.	COORDINADORA DE ZOFEMAT.
4	C. RUBÉN MANUEL MOGUEL AGUILAR.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, los

sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - - - A C U E R D O. - - - - -

PRIMERO.- Se aprueban los informes de actividades de las Direcciones y Subdirecciones que cumplieron con su entrega en tiempo y forma, correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. -

SEGUNDO.- Se instruye al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en su carácter de Oficial Mayor de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, exhorte a la brevedad posible a los funcionarios que no hicieron entrega de su informe correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, a cumplir en tiempo y forma con la entrega de sus informes subsecuentes.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, presentó para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 41 Inciso “C” fracciones I, VII, VIII y IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó al H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre de 2021, el cual se detalla a continuación: - - - - -

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

	PERIODO 1/sep. al 30/sep. 2021	%	ACUMULADO 01/ene al 30/sep. 2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$7,611,526.29	30.34 %	\$97,520,087.78	87.60 %
IMPUESTOS	\$1,786,882.87	18.12 %	\$80,183,136.53	23.65 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$5,840.00	0.02 %	\$10,723.38	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$751,216.17	2.99 %	\$21,560,069.02	8.36 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,040,124.70	16.10 %	\$38,892,657.15	15.11 %
DERECHOS	\$2,770,631.72	11.04 %	\$35,243,517.88	14.11 %
PRODUCTOS	\$43,980.70	0.17 %	\$94,001.27	0.23 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$17,468,058.36	69.65 %	\$160,481,487.19	62.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$17,426,314.00	69.48 %	\$146,190,603.01	59.00 %
PARTICIPACIONES	\$11,147,647.00	44.45 %	\$92,016,624.36	35.63 %
APORTACIONES	\$5,052,371.00	23.73 %	\$47,616,069.00	18.54 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$3,275,006.00	1.29 %	\$1,555,110.65	3.72 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIÓNES	\$41,743.46	0.15 %	\$10,770,884.18	3.60 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$41,743.46	0.15 %	\$10,770,884.18	3.60 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$25,079,583.62	100.00 %	\$256,782,474.97	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$18,247,206.99	72.75 %	\$186,267,860.78	72.55 %
SERVICIOS PERSONALES	\$11,183,558.68	44.11 %	\$114,567,643.97	44.61 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,279,000.00	12.91 %	\$33,239,442.06	12.93 %
SERVICIOS GENERALES	\$3,943,888.31	15.72 %	\$38,183,293.91	14.98 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,006,902.96	4.01 %	\$13,342,202.73	5.19 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$75,427.50	0.14 %	\$4,194,701.00	0.02 %
AYUDAS SOCIALES	\$237,916.99	0.94 %	\$5,137,715.48	2.00 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$713,838.07	2.84 %	\$8,059,795.15	2.35 %
DONATIVOS	\$20,000.00	0.07 %	\$30,000.00	0.01 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$10,531.00	0.07 %	\$229,470.32	0.00 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$10,531.00	0.07 %	\$229,470.32	0.06 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$19,272,721.83	76.84 %	\$199,825,933.81	77.81 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$5,806,861.82	23.15 %	\$56,956,541.16	22.18 %

Concluido el informe, el Secretario Municipal, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública y al no haber ninguna duda, la sometió a votación siendo aprobada por Mayoría, en virtud de que hubieron tres abstenciones, siendo éstas de la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud; y de la C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los

finés correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a asuntos generales y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud, que derivado de su Comisión de Educación, la cual encabeza, solicitó que si se pudiera dotar de protectores la Biblioteca de la Comisaría de Chuburná Puerto; así como la posibilidad de asignar vigilancia en las noches a dicha instalación; y así como también, de poder empezar a realizar el traslado del equipo de Cómputo, que se encuentra en las instalaciones de la biblioteca anterior a la nueva Instalación. Acto seguido y en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, le sugirió a la Regidora Polanco Aguilar, el hecho de esperar la entrega formal por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano "SEDATU" a éste H. Ayuntamiento, la cual se confía que sea a la brevedad posible; así como también darle la instrucción al Lic. Ricardo Obando Jeréz, Responsable de la Unidad de Atención a Comisarías, que en esta nueva gestión de los Comisarios Municipales, disponga de personal que integre la Comisaría de Chuburná, para la vigilancia de dicho inmueble. Seguidamente y en uso de la palabra el Lic. Mario de Jesús Canto Briceño, Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud, solicitó el hecho de la carga de combustible para la camioneta que atiende la movilidad de una a otra Comisaría. Acto seguido y en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, referente a éste tema, instruyó al Tec. Roger Antonio Gómez Ortegon, Secretario Municipal, para se atiende a través de la Dirección de Administración de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente y en uso de la palabra el Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte, manifestó la necesidad de una cuadrilla emergente para la atención de los Cementerios Municipales, en el reforzamiento del personal que ya labora actualmente. Acto seguido el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, indicó que se atienda de manera inmediata ante la Sudirección de Recursos Humanos de éste H. Ayuntamiento, ya que, por

la cercanía de las celebraciones del día de Muertos, están muy concurridos por la ciudadanía. Acto seguido y en uso de la palabra el Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, expuso al H. Cabildo, que la Subdirección de Recursos Humanos de éste H. Ayuntamiento, ha detectado un error en el Acta marcada con el número 391 de fecha 19 de Julio de 2021, correspondiente a la Tricentésima Décima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Administración Pública Municipal 2018-2021, respecto a la aplicación de la fórmula para el calculo de la pensión que se le otorgó al C. Carlos Martín Rubio Cruz, por la cantidad de \$7,251.86 (Son Siete mil doscientos cincuenta y un pesos 86/100 M.N.), ya que de acuerdo con los registros de dicha Subdirección, su fecha de ingreso es la siguiente: -----

NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS LABORADOS HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2021.
C. CARLOS MARTÍN RUBIO CRUZ.	12/10/2001	19

Debido a esto, se solicita someter a consideración del H. Cabildo, la rectificación del cálculo de la pensión, en base a un sueldo quincenal de \$6,830.55 (Son Seis mil ochocientos treinta pesos 55/00 M.N.). siendo que por los años laborados dicha pensión ascendería a la cantidad de \$4,326.01 (Son Cuatro mil trescientos veintiséis 01/100 M.N.), ya con la fórmula aplicada es lo que debe de percibir de manera quincenal, tal como lo establece el artículo 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Séptimo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec.

Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria siendo las Catorce horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe.- - - - -

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.